ASIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

La empresa **FILTRACIÓN Y ANÁLISIS SAS**, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 1503 de 2011, el Decreto 1079 de 2015 y la Resolución 40595 de 2022., designa como responsable del proceso de elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial a Ediver Bedoya Montoya, quien se desempeña en el cargo de Asesor Externo en SST; las funciones a desempeñar se describen a continuación:

- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el PESV y realizar seguimiento como mínimo una vez al año.
- Liderar el proceso de diseño y creación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del PESV.
- Gestionar capacitaciones a los empleados de la empresa en temas referentes a la seguridad vial.
- Asistir a las capacitaciones brindadas por la ARL y particulares respecto a la seguridad vial, además, hacer socialización de estas con cada uno de los empleados de la empresa.

Firmado en Medellín a los 04 días del mes de diciembre de 2023.



Gerente General

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Ediver Bedoya Montoya	Nombre: Tatiana Ospina	Nombre: Beatriz Ángel
Cargo: responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.	Cargo: Asesora Comercia— responsable del SG-SST.	Cargo: Gerente General